

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de marzo de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**Expte: PCOC 797/21 [RGEP 5875](#)**

**Autor/Grupo:** Sra. Negro Konrad (GPP).

**Destinatario:** Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

**Objeto:** Se pregunta por qué se ha denunciado en Twitter a los usuarios que han reproducido la pieza del programa “Está pasando” del pasado 26 de febrero, en la que se humilla a una mujer en la Plaza del Callao ofreciéndole, entre risas de los presentadores, 20 euros por permitir que el redactor le estampase una tarta en la cara.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir un error en su objeto, en los términos en los que está formulada, pues hace referencia a una supuesta humillación que no aparece justificada, al prestarse la persona, entre risas, según se colige de su tenor literal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: PCOC 798/21 [RGEP 5876](#)**

**Autor/Grupo:** Sra. Negro Konrad (GPP).

**Destinatario:** Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

**Objeto:** Se pregunta si considera servicio público grabar una pieza en la que se humilla a una mujer en la Plaza del Callao ofreciéndole, entre risas de los presentadores, 20 euros por permitir que el redactor le estampase una tarta en la cara, como sucedió en el programa “Está pasando” el pasado 26 de febrero.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir un error en su objeto, en los términos en los que está formulada, pues hace referencia a una supuesta humillación que no aparece justificada, al prestarse la persona, entre risas, según se colige de su tenor literal, por lo que contiene un juicio de valor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

## **PETICIONES DE INFORMACIÓN**

**Expte:** PI 2123/21 [RGEP 5877](#)

**Autor/Grupo:** Sra. Negro Konrad (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se solicita información acerca de quién ordenó denunciar a los usuarios de Twitter que reprodujeron la pieza del programa “Está pasando” del pasado 26 de febrero, en la que se humilla a una mujer en la Plaza del Callao ofreciéndole, entre risas de los presentadores, 20 euros por permitir que el redactor le estampase una tarta en la cara.

**Acuerdo:** La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por contener un error, en los términos en los que está formulada, pues hace referencia a una supuesta humillación que no aparece justificada, al prestarse la persona, entre risas, según se colige de su tenor literal, por lo que contiene un juicio de valor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 8 de marzo de 2021

**EL PRESIDENTE,**